

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15300 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000097/2015 habiéndose dictado en fecha 20 de abril de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Frutas Marco Iborra, S.L., José Marco Iborra y Milagros Carmen Silvestre Orobal con CIF. B96767207, 19093918P y 19102077W, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Vicente Camps Beltrán, con domicilio profesional en Calle Guillem de Castro, 33, entresuelo, Valencia, teléfono 963531438 fax 963531437 y correo electrónico concursomarcoiborra@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 23 de abril de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150020249-1